



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 NOV. 2000

VISTO :

El Expediente N° 14.155/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Psp. Patricia ARIAS, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir a las X Jornadas de Producción y Reflexión sobre Educación realizadas entre los días 1° al 3 de Noviembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto ;

Que en dicho evento la Profesora ARIAS presentará una ponencia de co-autoría que se desprende del Proyecto de Investigación al cual integra ;

Que la docente realiza aportes al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que es la segunda vez que solicita ayuda económica en el presente año ;

Que cuenta con el aval de la Jefa de la División Educación y de la Directora del Departamento Ciencias Sociales ;

Que obra Despacho s/n° elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180.00), de los tipos de capacitación y actualización Art. 3 - Nivel 2- Anexo 5 del Acuerdo 199/93, estableciéndose que la presente suma se otorga reducida al 50% por tratarse de un segundo pedido en el año, encuadrándose el mismo en el Acuerdo N° 264/95 ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad aprobar dicho Despacho ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

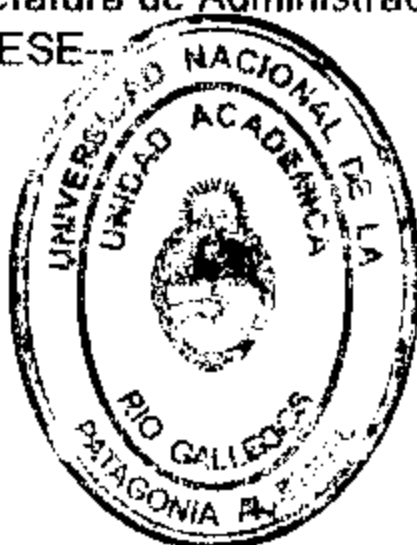
ARTICULO 1°.- OTORGAR una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Psp. Patricia ARIAS por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00) , de los tipos de capacitación y actualización Art. 3- Nivel 2- Anexo 5 del Acuerdo 199/93, estableciéndose que dicha suma se otorga reducida al 50% por tratarse de un segundo pedido en el año, encuadrándose el mismo en el Acuerdo N° 264/95, por haber asistido a las X Jornadas de Producción y Reflexión sobre Educación, realizadas entre los días 01 al 3 de Noviembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Río Cuarto, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2 °.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE-


AMELIA E. RODRÍGUEZ
Secretaría Consejo de Unidades
UARG - UNPA

ACUERDO

N°




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

698